

Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, Ministerio de Salud, a las once horas del día dieciséis de Julio de dos mil dieciocho, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2018/574 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la información relacionada al Proceso de Licitación numero 20/2016 relacionado a compra de medicamentos del cual se requiere en primer punto copia de lo relacionado al renglón 3 y el nombre del servidor publico encargado del resguardo de dicha documentación, además copia de las notas, memorándum y demás emitidos por diferentes servidores públicos con relación a la Sociedad Intherpharmas, S.A de S.V. desde el año 2016 :

Que en concordancia a que la referida información ha sido solicitada a las 4 Unidades administrativas diferentes, aunado a ello la búsqueda de dichas notas, memorándum, ordenes y cualquier acto administrativo que tengan relación con la Sociedad en comento convierte su recolección en compleja, por consiguiente tomando en consideración que la recolección de ésta conllevara mas tiempo del estipulado ley, razón por la cual se hace necesario ampliar el plazo normal de entrega y siendo que se cumplen los parámetros señalados en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; **SE RESUELVE: AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **25 de Julio** del año 2018.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123